

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGRONÓMICA FITOTECNISTA



GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

Elaboró: M. en A. Eduardo Jenaro Archundia
Mercado
Ing. José Patricio Ocampo Ocampo
C.P. Román Juan Apolinar Padilla

Facultad de Ciencias
Agrícolas

Instructora: Mtra. Mayra Karina Laureano Aviles

Dirección de Estudios
Profesionales

Fecha de aprobación: H. Consejo Académico 20 de mayo de 2026

H. Consejo de Gobierno 20 de mayo de 2026

Facultad de Ciencias Agrícolas

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Guía de Evaluación del Aprendizaje
Aprobada por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la Guía	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
V. Diseño de la evaluación: Factores, criterios e indicadores	7
VI. Diseño de los instrumentos de observación	11
a) Mediciones que derivan en puntajes	11
b) Estimaciones no cuantificables	12
VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias	12
VIII. Evaluación del aprendizaje	13
a) Interpretación de apreciaciones y/o datos	13
b) Juicios y conclusiones valorativas	13
c) Asignación, entrega y revisión de resultados	15





I. Datos de identificación

Espacio académico
donde se imparte

Facultad de Ciencias Agrícolas

Estudios
profesionales

**Licenciatura en Ingeniería Agronómica
Fitotecnista**

Año de
aprobación

2024

Carga académica

4

Horas
teóricas

0

Horas
prácticas

4

Total de
horas

8

Créditos

Tipo

Curso

Formación Común

No

Seriación

Ninguna

UA Antecedente

Ninguna

UA Consecuente



II. Presentación de la Guía

La presente guía de evaluación para la unidad de aprendizaje **Administración Agropecuaria** ha sido estructurada bajo criterios, indicadores, evidencias y ponderaciones específicas por periodo evaluativo, en estricto apego al Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la **Universidad Autónoma del Estado de México**, así como al Reglamento Interno de la **Facultad de Ciencias Agrícolas**. Su finalidad es optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante un marco normativo claro para la evaluación continua de las competencias disciplinares.

Esta guía detalla los criterios y métodos aplicables para medir el avance del alumnado en cada competencia establecida en el programa analítico. Dicha estructura proporciona una referencia precisa sobre las expectativas de aprendizaje, contenidos prioritarios y actividades evaluables, constituyendo una herramienta instrumental para el cumplimiento de los objetivos formativos de la licenciatura.

La evaluación de la unidad de aprendizaje se sustentará en diversas estrategias metodológicas, con énfasis en pruebas objetivas y listas de cotejo. De este modo, el estudiante no solo evidenciará la comprensión de teorías económicas y administrativas, sino que demostrará su capacidad para aplicarlas con rigor científico en las unidades productivas del sector agropecuario.





Proyecto curricular de la Licenciatura en Ingeniería Agronómica Fitotecnista Reestructuración, 2024

Dirección de Estudios Profesionales • Departamento de Desarrollo Curricular

SD

Secretaría de Docencia

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Licenciatura en Ingeniería Agronómica Fitotecnista, 2024

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
OBLIGATORIAS	Sociología rural 3 0 3 6		Economía agropecuaria 3 1 4 7	Legislación y normatividad agrícola 3 0 3 6	Administración agropecuaria 4 0 4 8	Desarrollo rural y organización de productores 4 0 4 8	Agronegocios 4 0 4 8	Proyectos de inversión agrícola 2 3 5 7	Práctica profesional * 30
	Matemáticas aplicadas en agronomía 3 2 5 8	Probabilidad y estadística 4 1 5 9	Diseños experimentales 3 2 5 8	Hidráulica 2 1 3 5	Sistemas de irrigación 2 3 5 7	Manejo de ambientes controlados 2 3 5 7	Investigación agrícola 2 2 4 6		
	Morfología vegetal 3 2 5 8	Sistemática vegetal 3 1 4 7	Fisiología vegetal 3 2 5 8			Ecofisiología de cultivos 2 2 4 6	Geotecnologías aplicadas a la agronomía 1 4 5 6	Agricultura de precisión 2 2 4 6	
	Química agrícola 4 1 5 9	Bioquímica agrícola 2 3 5 7	Edafología 2 3 5 7	Fertilidad y nutrición vegetal 3 2 5 8	Conservación de suelo y agua 2 3 5 7	Olericultura 2 3 5 7	Manejo integrado de malezas 2 3 5 7	Fisiología y tecnología postcosecha agrícola 1 3 4 5	
	Agrometeorología 3 2 5 8	Microbiología agrícola 2 3 5 7	Entomología agrícola 2 3 5 7	Fitopatología 2 3 5 7	Manejo integrado de plagas 2 3 5 7		Gestión e impacto ambiental 1 3 4 5		
	Agronomía 3 1 4 7	Maquinaria agrícola 2 3 5 7	Agroecología 3 1 4 7	Toxicología y plaguicidas agrícolas 2 3 5 7	Zootecnia 3 1 4 7	Cultivos forrajeros 2 3 5 7	Producción y tecnología de semillas 2 3 5 7	Cultivos de grano 2 3 5 7	
				Genética vegetal 2 3 5 7	Genotecnia 2 3 5 7	Biotecnología vegetal 2 3 5 7		Cultivos frutícolas 2 3 5 7	
		Inglés 5 2 4 6	Inglés 6 2 4 6	Inglés 7 2 4 6	Inglés 8 2 4 6	Integrativa profesional * ** ** 8			
	Cultura de paz, igualdad de género e inclusión 0 3 3 3	Ética de la confianza como responsabilidad 0 4 4 4						Ética de la persona y la comunidad 0 4 4 4	
OPTATIVAS							Optativa 1 1 3 4 5	Optativa 3 1 3 4 5	
							Optativa 2 1 3 4 5	Optativa 4 1 3 4 5	
	HT 19 HP 11 TH 30 CR 49	HT 15 HP 17 TH 32 CR 47	HT 18 HP 14 TH 32 CR 50	HT 16 HP 14 TH 30 CR 46	HT 17 HP 15 TH 32 CR 49	HT 14 HP 14+** TH 28+** CR 50	HT 14 HP 21 TH 35 CR 49	HT 11 HP 24 TH 35 CR 46	HT — HP ** TH ** CR 30

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Guía de Evaluación del Aprendizaje
Aprobada por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9										
						<table><tr><td rowspan="4">Human capital administration ⁱ</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>5</td></tr></table>	Human capital administration ⁱ	1	3	4	5	<table><tr><td rowspan="4">Postharvest of tropical and subtropical fruits ⁱ</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>5</td></tr></table>	Postharvest of tropical and subtropical fruits ⁱ	1	3	4	5	
Human capital administration ⁱ	1																	
	3																	
	4																	
	5																	
Postharvest of tropical and subtropical fruits ⁱ	1																	
	3																	
	4																	
	5																	
						<table><tr><td rowspan="4">Cultivos tropicales</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>5</td></tr></table>	Cultivos tropicales	1	3	4	5	<table><tr><td rowspan="4">Horticultura ornamental</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>5</td></tr></table>	Horticultura ornamental	1	3	4	5	
Cultivos tropicales	1																	
	3																	
	4																	
	5																	
Horticultura ornamental	1																	
	3																	
	4																	
	5																	
						<table><tr><td rowspan="4">Cultivos industriales</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>5</td></tr></table>	Cultivos industriales	1	3	4	5	<table><tr><td rowspan="4">Frutillas</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>5</td></tr></table>	Frutillas	1	3	4	5	
Cultivos industriales	1																	
	3																	
	4																	
	5																	
Frutillas	1																	
	3																	
	4																	
	5																	
						<table><tr><td rowspan="4">Fungicultura</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>5</td></tr></table>	Fungicultura	1	3	4	5	<table><tr><td rowspan="4">Hidroponía</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>5</td></tr></table>	Hidroponía	1	3	4	5	
Fungicultura	1																	
	3																	
	4																	
	5																	
Hidroponía	1																	
	3																	
	4																	
	5																	
						<table><tr><td rowspan="4">Silvicultura</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>5</td></tr></table>	Silvicultura	1	3	4	5	<table><tr><td rowspan="4">Comunicación profesional</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>5</td></tr></table>	Comunicación profesional	1	3	4	5	
Silvicultura	1																	
	3																	
	4																	
	5																	
Comunicación profesional	1																	
	3																	
	4																	
	5																	

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

➔ 9 líneas de seriación

Créditos mínimos 23 y máximos 52 por periodo escolar

* Actividad Académica

** Las horas de la actividad académica

ⁱ UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico	43
Obligatorio:	36
cursar y acreditar	79
18 UUAA	122

Núcleo Sustantivo	57
Obligatorio:	53
cursar y acreditar	110
24 UUAA	167

Núcleo Integral	20
Obligatorio:	29+**
cursar y acreditar 11	49+**
UUAA + 2 *	107

Núcleo Integral	4
Optativo: cursar	12
y acreditar 4	16
UUAA	20

Total del Núcleo Básico: acreditar 18 UUAA para cubrir 122 créditos

Total del Núcleo Sustantivo: acreditar 24 UUAA para cubrir 167 créditos

Total del Núcleo Integral: acreditar 15 UUAA + 2* para cubrir 127 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UUAA Obligatorias	53 + 2 Actividades Académicas
UUAA Optativas	4
UUAA a Acreditar	57 + 2 Actividades Académicas
Créditos	416

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Guía de Evaluación del Aprendizaje
Aprobada por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno

IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Planificar el proceso productivo agropecuario y agroindustrial, a través del estudio de las funciones de la administración, para eficientizar los recursos económicos, tecnológicos, materiales y humanos.

V. Diseño de la evaluación: Factores, Criterios e Indicadores

Unidad temática 1. Funciones de la Administración				
Factor	Criterio	Indicador		Evidencia del aprendizaje
Examinar los conceptos y funciones de la administración agropecuaria mediante el diagnóstico integral de los elementos esenciales de la unidad productiva, para optimización en la toma de decisiones e incremento de la eficiencia empresarial. Factor teórico	1.1. Concepto de administración agropecuaria	A	Interpreta el concepto de administración agropecuaria y su impacto en la competitividad de las empresas del sector.	Conocimiento
	1.2. Campo de aplicación	B	Identifica los diversos entornos de aplicación y modelos de gestión agropecuaria asegurando una administración técnica y económica eficiente de los recursos agrícolas.	Conocimiento
	1.3. Relación con otras ciencias	C	Examina la relación con otras ciencias integrando soluciones sistémicas en la gestión de unidades de producción.	Conocimiento
	1.4. La empresa agropecuaria como sistema productivo	D	Analiza la empresa agropecuaria como sistema productivo y la interacción entre los recursos biológicos y económicos.	Conocimiento
	1.5. Importancia del empresario	E	Explica la importancia del empresario como agente de cambio y crecimiento en el sector rural.	Conocimiento

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Guía de Evaluación del Aprendizaje
Aprobada por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Unidad temática 2. El proceso administrativo agropecuario					
Factor		Criterio	Indicador		Evidencia del aprendizaje
Examinar el Proceso Administrativo Agropecuario, mediante su análisis como herramienta de gestión y coordinación de los recursos de una organización, para el logro eficiente y eficaz de sus objetivos. Factor teórico-metodológico	2.1. Introducción al Proceso Administrativo Agropecuario	F	Analiza el proceso administrativo agropecuario como herramienta de gestión eficiente y sistemática de la empresa agropecuaria.	Conocimiento	
	2.2. Planeación	G	Diseña la planeación a través del despliegue de sus subfunciones administrativas orientando el crecimiento futuro de la organización.	Producto	
	2.3. Organización	H	Estructura la organización de la empresa estableciendo líneas de autoridad y responsabilidad claras.	Producto	
	2.4. Dirección	I	Establece mecanismos de dirección y alcanza los niveles de productividad establecidos en la planeación.	Producto	
	2.5. Control	J	Establece mecanismos de control de los resultados obtenidos con relación a los planeados, identificando desviaciones y aplicando acciones correctivas.	Producto	





	2.6. Administración estratégica	K	Aplica la Administración estratégica generando ventaja competitiva sostenible en el mercado.	Producto
--	---------------------------------	---	--	----------

Unidad temática 3. Principios y conceptos contables				
Factor	Criterio		Indicador	Evidencia del aprendizaje
Explicar los principios fundamentales de la contabilidad y su aplicación en el sector agropecuario, mediante la elaboración y evaluación de presupuestos y el punto de equilibrio, para fundamento de toma de decisiones económicas que garanticen la rentabilidad y eficiencia de las unidades de producción agropecuarias. Factor teórico - metodológico	3.1. La contabilidad como herramienta de gestión	L	Utiliza la contabilidad como herramienta para fundamentar la toma de decisiones estratégicas que aseguren la rentabilidad de la unidad de producción.	Conocimiento
	3.2. Utilidad en el medio agronómico	M	Evalúa la utilidad en el medio agronómico orientada a la maximización de la eficiencia en el uso de insumos agrícolas y mano de obra.	Producto
	3.3. Costos y gastos agropecuarios	N	Estructura los costos y gastos de producción agropecuarios como base de la medición del margen de utilidad en los diversos ciclos de cultivo.	Producto
	3.4. Presupuestos	O	Elabora presupuestos para asegurar la disponibilidad de recursos durante el ciclo de operación.	Producto
	3.5 Presupuestos integrales	P	Integra presupuestos integrales a fin de proyectar la situación económica de la empresa agropecuaria.	Producto



	3.6. Punto de equilibrio	Q	Calcula el punto de equilibrio de la unidad de producción como base para definir el rendimiento mínimo por hectárea requerido evitando pérdidas financieras.	Producto
--	--------------------------	---	--	----------

Unidad temática 4. Estados financieros				
Factor	Criterio	Indicador		Evidencia del aprendizaje
Analizar la información contenida en los principales estados financieros de una unidad productiva agropecuaria, evaluando su desempeño financiero, mediante la aplicación de razones financieras, para la toma de decisiones estratégicas. Factor metodológico	4.1. Balance general	R	Elabora el balance general de la empresa con miras a evaluar la solidez económica y la capacidad de inversión en infraestructura o tecnología agrícola.	Producto
	4.2. Flujo de efectivo	S	Estructura el flujo de efectivo de la empresa agropecuaria mostrando su liquidez en sus operaciones productivas.	Producto
	4.3. Estado de resultados	T	Prepara el estado de resultados como instrumento de medición de la utilidad neta de la empresa.	Producto
	4.4. Razones financieras	U	Aplica las razones financieras como herramienta de diagnóstico de la capacidad operativa y financiera de la empresa agropecuaria.	Producto





VI. Diseño de los instrumentos de observación

a) Mediciones que derivan en puntaje

Evaluación	Instrumento	Indicador	Evidencia del aprendizaje	Momento	Puntaje
Primera evaluación parcial	Prueba objetiva (Examen teórico)	1A	Conocimiento	Final	0.84
		1B	Conocimiento	Final	0.84
		1C	Conocimiento	Final	0.84
		1D	Conocimiento	Final	0.84
		1E	Conocimiento	Final	0.84
		2F	Conocimiento	Final	0.8
	Lista de cotejo	2G	Producto	Continuo	1.0
		2H	Producto	Continuo	1.0
		2I	Producto	Continuo	1.0
		2J	Producto	Continuo	1.0
		2K	Producto	Continuo	1.0
				Total	10

Evaluación	Instrumento	Indicador	Evidencia del aprendizaje	Momento	Puntaje
Primera evaluación parcial	Prueba objetiva (Examen teórico)	3L	Conocimiento	Final	1.0
	Lista de cotejo	3M	Producto	Continuo	1.0
		3N	Producto	Continuo	1.0
		3O	Producto	Continuo	1.0
		3P	Producto	Continuo	1.0
		3Q	Producto	Continuo	1.0
		4R	Producto	Continuo	1.0
		4S	Producto	Continuo	1.0
		4T	Producto	Continuo	1.0
		4U	Producto	Continuo	1.0
				Total	10





Evaluación	Objetivo de la UA	Instrumento	Puntaje
Ordinaria	Planificar el proceso productivo agropecuario y agroindustrial, a través del estudio de las funciones de la administración, para eficientizar los recursos económicos, tecnológicos, materiales y humanos.	Prueba objetiva (examen teórico)	7.0
		Lista de cotejo	3.0
Extraordinaria		Prueba objetiva (examen teórico)	10.0
A título de suficiencia		Prueba objetiva (examen teórico)	10.0

b) Estimaciones no cuantificables

Al inicio de cada unidad de aprendizaje y unidad temática, se realizará una evaluación diagnóstica, los resultados permitirán establecer estrategias para nivelar los conocimientos técnicos, identificar brechas de aprendizaje previo y adaptar la enseñanza a la realidad del sector agroindustrial.

De manera paralela se fomentará la observación del entorno agropecuario y sus posibilidades de generar valor agregado en los productos (materias primas) que se obtienen de las actividades económicas de aquellas regiones de procedencia de los estudiantes.

VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias

Etapas	Actividad para los instrumentos	Tiempo
Diseño	• Elaborar reactivos y criterios a evaluar.	Ocho días antes de cada evaluación
	• Establecer número de versiones y tipos.	Cinco días antes de cada evaluación
	• En su caso, revisar los instrumentos.	Tres días antes de la evaluación
	• Elaborar productos y criterios a evaluar	Continuo
Planeación	• Identificar el espacio o escenario para la realización de la evaluación.	Tres días antes de la evaluación
	• Asegurar la disponibilidad del material, equipo, instrumental o recursos necesarios.	Tres días antes de la evaluación
	• Contar con el número suficiente de instrumentos con base en la lista oficial.	Tres días antes de la evaluación
	• La evaluación se realizará de manera continua en función del desarrollo de las unidades temáticas.	Continuo



	Realizar la evaluación.	Fecha indicada por el calendario de control escolar.
Control	Resguardar los instrumentos.	Hasta un periodo escolar
	En su caso, reutilizar los instrumentos.	Máximo un periodo escolar
	Conservar los instrumentos de evaluación, y los otros documentos utilizados por los alumnos.	Durante un periodo escolar
Evaluación	Valorar la validez o confiabilidad del instrumento para su modificación, reestructura o cancelación.	Al inicio de cada periodo escolar

VIII. Evaluación del aprendizaje

a) Interpretación de apreciaciones y/o datos

Para la evaluación de la unidad de aprendizaje se seleccionaron los instrumentos: prueba objetiva y lista de cotejo.

Prueba objetiva: Evalúa los conocimientos económicos y administrativos adquiridos a partir de sus conceptos y teorías clásicas y contemporáneas, así como ejercicios o problemas que requieren su aplicación de manera objetiva en las unidades productivas.

Lista de cotejo: Permite evaluar de manera ordenada y objetiva, evidencias como tareas, productos de aprendizaje, facilitando tanto la observación como la retroalimentación durante las clases.

b) Juicios y conclusiones valorativas

Los requisitos mínimos para aprobar esta unidad de aprendizaje corresponden con lo establecido en el Reglamento de Escuelas y Facultades en el Capítulo VII “De la Evaluación de Asignaturas”, en los artículos 107-111 donde se establecen los requisitos que deberán cumplir las y los estudiantes respecto de la asistencia y el promedio mínimo para aprobar las unidades de aprendizaje correspondientes a los estudios profesionales, que a la letra dice: “...podrá eximirse a los alumnos de la presentación de la evaluación final, siempre y cuando cuenten con un mínimo de 80 por ciento de asistencias durante 12 de 13 el curso, obtengan un promedio no menor de 8 puntos en las evaluaciones parciales, y que éstas comprendan la totalidad de los temas del programa de la materia”.

Por otro lado, respecto de las asistencias, el Artículo 108 menciona: “Para tener derecho a evaluación ordinaria final, se requiere: I. Estar inscrito en la Facultad o Escuela respectiva. II. Tener un mínimo de asistencias del 80 por ciento de clases impartidas durante el curso. III. Cubrir los demás requisitos que se señalen en la reglamentación interna de la Facultad o Escuela”.

Respecto de la evaluación extraordinaria, el Artículo 110 indica: “Para tener derecho a la evaluación extraordinaria, se requiere: I. Estar inscrito en la Facultad o Escuela respectiva. II. Tener un mínimo de asistencias del 60 por ciento de clases impartidas durante el curso. III. No haber presentado la evaluación ordinaria o haber reprobado ésta. IV. Pagar los derechos





correspondientes. V. Cubrir los demás requisitos que se señalen en la Reglamentación interna de la Facultad o Escuela”.

Finalmente, en el caso de la evaluación a título de suficiencia, el Artículo 111 menciona: “Para tener derecho a la evaluación a título de suficiencia, de conformidad con la Reglamentación interna respectiva, se requiere: I. Estar inscrito en la Facultad o Escuela respectiva. II. Tener un mínimo de asistencias del 30 por ciento de clases impartidas durante el curso. III. No haber presentado la evaluación extraordinaria o haber reprobado ésta. IV. Pagar los derechos correspondientes. V. Cubrir los demás requisitos que se señalen en la Reglamentación interna de la Facultad o Escuela”.

c) Asignación, entrega y revisión de resultados

La asignación, entrega y revisión de resultados de la unidad de aprendizaje deberá realizarse considerando los elementos que se enuncian a continuación, en apego a lo dispuesto en el Capítulo séptimo de la evaluación de asignaturas del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEMéx.

Actividad	Evaluaciones parciales	Evaluación ordinaria	Evaluación extraordinaria y a título de suficiencia
Duración de la aplicación de la prueba objetiva	Hasta 120 minutos		
El profesor califica y asigna puntaje	Durante los de 5 días naturales posteriores a la aplicación del instrumento.		
El profesor da revisión e informa de la calificación obtenida al estudiante.	Durante los de 5 días naturales posteriores a la aplicación del instrumento		
El profesor registra la calificación en el sistema de control escolar para su publicación.	Máximo 5 días naturales posteriores a la fecha de la evaluación programada en sistema de control escolar.		
En su caso, el alumno puede inconformarse con la calificación obtenida.	Máximo 5 días hábiles posteriores a la publicación de calificaciones en el sistema de control escolar.		
En su caso, el profesor, rectifica la calificación registrada.	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de dicha calificación.		
El profesor firma actas de evaluación.	No aplica	Al finalizar el proceso de evaluación y cuando el sistema de control escolar lo permita.	